

Términos de Referencia Evaluación Final

**PROYECTO COMPLEMENTARIO
“Programa de Gestión Local con Enfoque de
Niñez”
B 197642
VISION MUNDIAL BOLIVIA**

Mayo de 2017

ii. Índice:

i. Índice	Pag. 2
ii. Reconocimientos	Pag. 2
iii. Afirmación	Pag. 2
iv. Glosario	Pag. 2
v. Introducción	Pag. 3
1. Resumen de la Evaluación	Pag. 4
2. Población objetivo de la evaluación y actores fundamentales	Pag. 6
3. Tipo de Evaluación	Pag. 6
4. Propósitos y objetivos de la Evaluación	Pag. 7
5. Metodología de la Evaluación	Pag. 7
6. Limitaciones	Pag. 10
7. Autoridad y Responsabilidades	Pag. 10
8. Nivel de Asesoría y Coordinación	Pag. 13
9. Logística	Pag. 13
10. Plazos para la ejecución del trabajo	Pag. 13
11. Productos	Pag. 13
12. Forma de Pago	Pag. 14
13. condiciones generales de presentación de propuestas	Pag. 16

ii. Reconocimientos

Nuestro reconocimiento a todas las personas que integran e integraron el equipo del Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez, pues los alcances del mismo, a verificar con la evaluación, se deben a su trabajo, así como a la voluntad política de las autoridades nacionales, municipales, dirigentes de la sociedad civil organizada y líderes de adolescentes y jóvenes, así como a Visión Mundial Australia, cuyo predisposición a apoyar las actividades ha sido siempre muy importante.

iii. Afirmación

El presente documento presenta los Términos de Referencia para la Evaluación Final del Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez, misma que tiene el propósito de “Dimensionar y analizar los alcances y logros de resultado e impacto del Proyecto y formular recomendaciones sobre lecciones aprendidas que sirvan a la continuidad e implementación del enfoque de incidencia en políticas públicas para VMB”.

A excepción de las referencias citadas en el documento de evaluación, con respecto a otros autores y publicaciones, los datos cuantitativos y cualitativos a ser recolectados por medio del proceso de evaluación serán propiedad de VMB.

iv. Glosario

AF	Año Fiscal
AJ	Adolescentes y Jóvenes
AMDES	Asociaciones Departamentales de Municipios
CNNA	Código Niña, Niño y Adolescente

COM	Carta Orgánica Municipal
CPE	Constitución Política del Estado
GAM	Gobiernos Autónomos Municipales
GLEN	Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez
GOL	Gerente de Oficina Local
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
OL	Oficina Local
ON	Oficina Nacional
PDA	Programa de Desarrollo de Área
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
POA	Programación Operativa Anual
PTDI	Planes Territoriales de Desarrollo Integral
SEA	Servicio Estatal de Autonomías
TCP	Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
TSI	Tabla de Seguimiento de Indicadores
VMB	Visión Mundial Bolivia
WVA	Visión Mundial Australia

v. Introducción:

El presente documento fue elaborado por el equipo técnico del Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez, con la orientación y asesoramiento de la Gerencia de Política Pública, Participación y Movilización, el mismo está enmarcado en documentos base de VMB y enfoque LEAP y pretende establecer la contribución del Proyecto en la generación de un marco normativo, político y financiero adecuado para priorizar a la niñez, adolescencia y juventud en el desarrollo humano, especialmente a nivel local.

Estos términos de referencia constituyen una propuesta técnica y metodológica que guiará el proceso de evaluación del proyecto, en ellos se consideran el propósito y objetivos específicos del mismo, así como la metodología a ser aplicada, el equipo a cargo y sus responsabilidades, la participación de socios y participantes, así como aspectos administrativos y logísticos, entre lo más importante.

I. Resumen de la Evaluación:

a) Antecedentes y contexto de la evaluación:

En Bolivia, a raíz de la promulgación de una nueva Constitución Política del Estado, el año 2009, los Gobiernos Autónomos Municipales gozan de autonomía plena, lo que quiere decir que adquieren facultad legislativa y consolidan la ejecutiva y reglamentaria en el marco de sus competencias. Con ello, se rompe el monopolio legislativo que tenía el nivel central del Estado. Para ello, los Gobiernos Autónomos Municipales tienen la posibilidad de elaborar diversas normativas (incluyendo cartas orgánicas, leyes, decretos y resoluciones) y políticas públicas (planes, programas, proyectos) en las que se incorporen aspectos relativos a la promoción, respeto y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia en el ámbito de su jurisdicción y competencias.

En ese sentido, Visión Mundial Bolivia (VMB), con apoyo de Visión Mundial Australia (WVA), ha visto en este proceso un espacio ideal para la incidencia en políticas públicas para la niñez, adolescencia y juventud, buscando a su vez promover la participación de ellos en espacios de toma de decisión y finalmente fortalecer las capacidades del personal de VMB para el asocio con instituciones gubernamentales.

Por ello, cerca de culminar el período de implementación (de 5 años), es preciso desarrollar la evaluación de fin de proyecto a objeto de determinar su impacto y logro de objetivos, para lo cual como paso inicial se elaboran los presentes términos de referencia.

Proyecto	Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez
Fase del Proyecto	Conclusión de Proyecto
Tipo de Evaluación	Evaluación de Fin de Proyecto
Propósito de la Evaluación	Dimensionar y analizar los alcances y logros de resultado e impacto del Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez y formular recomendaciones sobre lecciones aprendidas que sirvan a la continuidad e implementación del enfoque de incidencia en políticas públicas para VMB
Metodología Básica	Se establecen las siguientes fases para la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Fase Preparatoria• Fase de recolección de información• Fase de Análisis de información• Fase de Comunicación y Publicación de Resultados Las Herramientas, técnicas y/o procesos principales a aplicarse en el proceso de relevamiento y análisis de la información se describen a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Reuniones de Trabajo y Coordinación de equipo• Revisión Documental• Muestreo• Entrevistas semiestructuradas a informantes clave, líderes de opinión y tomadores de decisiones• Estudio de casos• Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos• Sistematización, análisis y formulación de lecciones aprendidas

	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de validación y rendición de cuentas.
Fechas de Inicio y Finalización de la Evaluación	Del 02 de mayo de 2017 al 03 de julio de 2017
Fecha Anticipada de publicación del informe de evaluación	18 de julio de 2017 en Español 18 de agosto de 2017 traducción al inglés

b) Resumen del Proyecto:

Nombre del Proyecto:	Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez
Número del Proyecto:	B197642
Ubicación geográfica	<p>Bolivia:</p> <p>Departamento de La Paz: Municipios de La Paz, Coroico y Palca</p> <p>Departamento de Oruro: Municipios de Cercado y Soracachi</p> <p>Departamento de Potosí: Municipios de Uncía, Pocoata, Llallagua y Sacaca</p> <p>Departamento de Cochabamba: Municipios de Cercado, Vinto, Vacas, Colomi y Tiraque</p> <p>Departamento de Chuquisaca: Municipio de Monteagudo</p> <p>Departamento de Santa Cruz: Municipios de Santa Cruz de la Sierra, Pailón y Camiri</p> <p>Departamento de Tarija: Municipios de Cercado, Uriondo y Entre Ríos</p>
Fecha de inicio del Proyecto:	Octubre 2012
Fecha de cierre del Proyecto:	Septiembre 2017
Meta del Proyecto:	NNAJ tienen mejores condiciones de bienestar y desarrollo integral, en los municipios de intervención
Resultados del Proyecto:	<p>R1. Ministerios y entidades públicas nacionales generan políticas y acciones orientadas al desarrollo integral de la niñez y adolescencia y monitorean su implementación en la gestión pública municipal</p> <p>R2. Gobiernos Autónomos Municipales, promueven y garantizan el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia en su jurisdicción, aplicando el enfoque de derechos humanos en la gestión pública municipal</p> <p>R3. Redes de AJ participan e inciden en la formulación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo integral de NNAJ</p> <p>R4. Personal de VMB aplica conocimientos y herramientas de advocacy en su intervención programática de ON, OL, PDA</p>
Población Meta del Proyecto:	Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de políticas públicas generadas con apoyo del Proyecto.
Presupuesto del Proyecto:	Diseño: \$us. 93.964 Año 1: \$us. 406.036

	Año 2: \$us. 750.000 Año 3: \$us. 375.748 Año 4: \$us. 340.000 Año 5: \$us. 141.200 • Ha existido una reducción de \$us. 293.052 al monto total del Proyecto
Fuentes de Financiamiento:	Visión Mundial Australia
Persona de contacto:	Mauricio Otasevic – mail: Mauricio_Otasevic@wvi.org Franklin Santander – mail: Franklin_Santander@wvi.org

2. Población objetivo de la evaluación y actores fundamentales

El proceso de evaluación incluye básicamente a todos aquellos actores que han participado del proceso de implementación del Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez, siendo los principales: Defensoría del Pueblo, el Servicio Estatal de Autonomías (SEA), la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP), Asociaciones Departamentales de Municipios (Potosí, Oruro, Chuquisaca, Cochabamba y Tarija), autoridades municipales (Ejecutivo y/o concejo, dependiendo de la experiencia) y PDAs representantes de organizaciones sociales incluyendo también a los mismos adolescentes y jóvenes.

Se tiene especial interés en los resultados de la evaluación ya que estos pueden constituir un importante insumo para:

- Determinar el impacto alcanzado en relación a la meta y a los indicadores propuestos en el Proyecto.
- Contar con lecciones aprendidas en base a la evidencia generada en relación a la importancia de trabajar procesos de incidencia para los derechos humanos de NNAJ en espacios locales.
- Reflexionar en torno a los enfoques, modelos, herramientas y metodologías puestas a prueba con el Proyecto trabajar temas de advocacy desde una organización como Visión Mundial Bolivia.
- Lograr la participación real y activa de los NNAJ en sus espacios de toma de decisión de políticas públicas municipales.
- Demostrar a nivel local la importancia de generar procesos de participación ciudadana para la construcción de normas municipales de cara al ejercicio de la nueva facultad legislativa de los Gobiernos Autónomos Municipales.
- Determinar el impacto, pertinencia, eficiencia, eficacia, logros y dificultades, en la implementación del proyecto que sirva a VMB, WVA y la confraternidad como lección aprendida para la formulación e implementación de futuros programas, proyectos y acciones enfocados en advocacy local y participación de NNAJ.

3. Tipo de Evaluación

a) Generalidades:

Se plantea una evaluación final de proyecto participativa, que permita la interacción de los actores involucrados en las diferentes fases del Proyecto. Esta evaluación deberá basarse en obtener y recoger todas las fortalezas y brechas encontradas en los procesos, sobre todo en aquellas donde se involucra a las autoridades públicas locales y la comunidad de manera directa, para lo cual también se requerirá el apoyo de consultores independientes.

Es importante no dejar de lado la flexibilidad como característica de dicha evaluación debido a que existen procesos dinámicos en continua adaptación a las realidades diversas necesidades y circunstancias de la comunidad involucrada.

La evaluación pretende analizar diferentes aspectos de los procesos de efectividad del Proyecto (impacto, pertinencia, eficiencia, eficacia, logros y dificultades) así como los resultados logrados o no logrados en el periodo de vida del mismo.

b) Características planteadas para el proceso de evaluación

- Escuchar a todas las partes con el fin de mejorar la objetividad.
- Garantizar la transparencia del proceso.
- Informar a todos los actores en el momento de planificar la evaluación y comunicar los objetivos y resultados.
- Garantizar que las conclusiones y recomendaciones de la evaluación tendrán un impacto visible sobre las lecciones aprendidas que la organización recogerá del proceso, para la formulación e implementación de futuros programas, proyectos y acciones con similares características.
- Los evaluadores deberán ser profesionales que tengan experiencia en aplicación de técnicas participativas, y que sean objetivos.

c) Principios que Orientan el Proceso de Evaluación

- Principio de Participación (que implica la participación de los involucrados en todas las fases del proceso de evaluación, desde la toma de la decisión de evaluar hasta el uso final de los resultados)
- Principio de Aprendizaje (basado en la construcción de capacidades locales en evaluación y fortalecimiento institucional, de cara a un empoderamiento de los actores)
- Principio de Negociación (que establece un proceso social y político de negociación entre los participantes de una evaluación. Social, porque articula la diversidad de percepciones, necesidades y demandas, desarrollando el sentido de empatía entre los actores; y, Político, por el trasfondo de transformación de las relaciones poder que subyace en el proceso)
- Principio de flexibilidad (Existen tantos enfoques de evaluación participativa como contextos donde se aplican, sumados a las limitaciones políticas descritas más adelante). Se trata, pues, de un proceso dinámico y flexible, en continua adaptación a las necesidades y las circunstancias locales)

4. Propósitos y objetivos de la Evaluación:

4.1 Propósito:

Dimensionar y analizar los alcances y logros de resultado e impacto del Programa de Gestión Local con Enfoque de Niñez y formular recomendaciones sobre lecciones

aprendidas que sirvan a la continuidad e implementación del enfoque de incidencia en políticas públicas para VMB

4.2 Objetivos Específicos:

- a) Medir el nivel de impacto en relación a la meta del Proyecto.
- b) Determinar el avance real del Proyecto en base a sus objetivos e indicadores planificados
- c) Establecer la pertinencia, eficacia, eficiencia, fortalezas, limitaciones, en la implementación del Proyecto
- d) Generar lecciones aprendidas tanto a nivel interno organizacional como de intervención externa en los municipios.
- e) Recomendar metodologías y herramientas para realizar procesos de incidencia en políticas públicas a favor de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.
- f) Establecer recomendaciones claras para futuros proyectos en advocacy local a desarrollarse en VMB.
- g) Analizar el uso eficaz de la inversión de Visión Mundial Australia.

5. Metodología de la Evaluación:

5.1 Fases de la evaluación:

FASE	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE
FASE PREPARATORIA	Elaboración de Términos de Referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de documento inicial • Revisión y retroalimentación • Aprobación del documento 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de Proyecto • Gerente de Política Pública • Director Nacional
	Conformación del Equipo de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación del equipo consultor • Reunión de coordinación (equipo de proyecto – equipo consultor) 	Responsable de Proyecto y GCA
	Recopilación de información	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información secundaria Documento de Diseño (ML, Narrativo), Informes Periódicos y otros relevantes. 	Equipo consultor y equipo de Proyecto
	Construcción del Plan de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de matriz de evaluación determinando las variables: preguntas guía, y métodos de recolección de información • Redacción y retroalimentación del documento • Aprobación del documento 	Responsable Equipo consultor – Responsable Equipo del Proyecto
	Elaboración de Instrumentos de	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, revisión y aprobación de los 	Equipo consultor – Equipo del

	recolección de información.	<p>instrumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de herramientas de evaluación determinando la cantidad de la muestra, las variables, preguntas guía, entrevistas semi estructuradas y métodos de recolección de información. 	Proyecto
FASE DE RECOLECCION DE DATOS.	Determinación de la muestra	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de municipios de cobertura y actores estratégicos del proyecto para determinar la muestra. 	Equipo Consultor, Responsable de Proyecto.
	Análisis y sistematización de información extraída de estudios y consultorías externas sobre experiencias desarrolladas por el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Documental • Entrevistas a personal del proyecto para interiorizarse sobre las experiencias a evaluar • Sistematización de la información 	Equipo Consultor, Equipo de Proyecto
	Capacitación en levantamiento de información	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el uso y aplicación de herramientas de relevamiento de información a miembros del equipo de consultores y de proyecto. 	Equipo Consultor, Equipo de Proyecto.
	Prueba piloto y ajuste de herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba, en área determinada, de aplicación y viabilidad de las herramientas • Ajuste de las herramientas de recolección de información. 	Equipo Consultor, Responsable de Proyecto.
	Convocatorias y organización de grupos.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cronograma de relevamiento de información en coordinación con los socios y líderes comunitarios. • Convocatoria a socios y participantes del proyecto para el relevamiento de información. • Organización de 	Personal técnico del Proyecto con apoyo de PDA y AMDES

		entrevistas a informantes clave.	
	Logística y materiales	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de materiales, transporte, fotocopias, personal, alimentación y otros. 	Personal técnico del Proyecto, Equipo consultor
	Recolección de datos de fuentes secundarias	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de documentos relevantes como publicaciones, periódicos, etc. 	Equipo consultor
	Introducción de datos a base de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de datos colectados 	Equipo consultor
	Recolección de datos de fuentes primarias	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de herramientas de levantamiento de información primaria 	Equipo consultor
	Análisis en profundidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de datos recolectados Elaboración de datos y descripción del contexto de los datos. 	Equipo Consultor
	Sistematización de la información	<ul style="list-style-type: none"> Ordenar la información por indicador Trabajar en el análisis en profundidad de la información 	Equipo Consultor
FASE ANALISIS DE DATOS E INFORMACION	Análisis de datos	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de análisis de datos con participación del equipo de proyecto 	Equipo consultor, equipo de proyecto.
	Análisis y formulación de recomendaciones sobre las lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones técnicas de trabajo entre el equipo evaluador y el equipo técnico de VMB para la ejecución de estas actividades 	Equipo consultor, equipo de proyecto.
	Ajuste de información	<ul style="list-style-type: none"> Realizar ajuste de información. 	Equipo consultor, equipo de proyecto.
FASE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración de informe de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Redacción del informe (borrador) de evaluación 	Equipo consultor
	Socialización y validación del informe	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de socialización de los hallazgos de la evaluación con el equipo del proyecto y la Gerencia de Política Pública, Participación y Movilización. Incorporar la 	Equipo consultor, equipo de proyecto, Gerencia de Política Pública, Participación y Movilización

		retroalimentación en el informe final.	
	Redacción del informe final	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la redacción del informe final de evaluación. 	Equipo consultor, equipo de proyecto.
	Comunicación del Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> Envío de Informe final de la evaluación a VMA. 	Responsable Proyecto, Gerente de Política Pública, Participación y Movilización

5.2 Métodos y Técnicas de Evaluación:

La metodología de evaluación será de carácter participativa, integrando en el proceso a personal técnico de del Proyecto, equipo consultor, así como a socios y participantes en los municipios, tomara en cuenta fuentes de información cuantitativa y cualitativa, primaria y secundaria, ajustándose al propósito y objetivos de la misma, tomando en cuenta las siguientes técnicas de investigación:

a) Fuentes Primarias

- Grupos Focales; con grupos de adolescentes y jóvenes
- Entrevistas en profundidad; con autoridades locales, dirigentes de organizaciones sociales
- Entrevistas semi estructuradas con informantes clave y tomadores de decisión
- Encuestas y/o cuestionarios,

b) Fuentes Secundarias

- Análisis Documental relevante: Revisión de documentación relevante relacionada al proyecto (documentos de diseño del proyecto, informes periódicos y otros de relevancia, estudios y consultorías externas realizadas sobre las iniciativas generadas por el Proyecto)

c) Diseño de los Instrumentos de recolección de datos

- Los instrumentos correspondientes a las técnicas metodológicas de recolección de información. Primaria y secundaria, serán diseñados por el equipo consultor y aprobados por los líderes de VMB correspondientes.

6. Limitaciones:

El proceso de evaluación durante su desarrollo puede presentar ciertas limitaciones, especialmente en la etapa de recolección de información:

La posibilidad de conflictos y movilizaciones sociales, son un constante riesgo para realizar visitas de campo en el país, por lo que pueden constituir un obstáculo en la recolección de información.

Durante el periodo de implementación de 5 años del Proyecto, a nivel externo existió una elección nacional, una subnacional, cambios de concejales, autoridades en el ejecutivo municipal, rotación de líderes sociales y también de los de las redes de adolescentes y jóvenes, incluyendo factores de migración. A nivel interno hubo importantes ajustes en la estructura de VMB, cierre de PDA, conformación de clusters y reducciones

presupuestarias que derivaron en recortes de personal, incluso en el propio proyecto sujeto de evaluación (GLEN). Todo ello puede representar una enorme limitación a la hora de encontrar los actores clave con los que se trabajó para que puedan brindar información primaria.

Estas limitaciones serán tomadas en cuenta en el proceso de coordinación de las etapas del proceso de evaluación a fin de mitigar sus efectos.

7. Autoridad y Responsabilidades:

a) Miembros y funciones del equipo de evaluación:

FASE DE EVALUACION	FUNCION	TAREA PRIMARIA
COMITÉ DE EVALUACION GENERAL	Director Nacional, Gerente Senior de Política Pública, Participación y Movilización, Responsable de Políticas Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar TDR para el proceso de evaluación • Contratar a la empresa consultora • Monitorear el cumplimiento del proceso de evaluación de proyecto • Asesorar y brindar apoyo especializado en lo referente a advocacy local • Facilitar canales abiertos de comunicación
PLANIFICACION	Responsable de Proyecto (Responsable de Políticas Municipales)	<ul style="list-style-type: none"> • De manera conjunta a la empresa consultora consolidar la propuesta técnica de evaluación, y el diseño de herramientas para la recolección de datos • Coordinar la recopilación de información secundaria • Coordinar con el equipo de Proyecto y la empresa consultora el relevamiento de la información primaria.
	Líder del equipo consultor	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar un Plan detallado para la recolección y el análisis de los datos para lograr los objetivos de la Evaluación. • Diseñar las técnicas y herramientas de recolección de información en coordinación con el Responsable de Proyecto y asesores del proceso.
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS	Líder del equipo consultor	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y ejecutar la recolección de datos, en coordinación con el equipo del Proyecto a nivel local. • Asegurar que la calidad de la información sea lo mejor posible

		<p>bajo las circunstancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Liderar junto al Responsable del Proyecto el proceso de análisis de datos
	Equipo de recolección de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar las técnicas y herramientas de recolección de información Participar en el proceso de análisis de datos.
	Equipo Técnico del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar espacios, tiempos, logística y participación de la comunidad en la recolección de información. Acompañar el proceso de aplicación de técnicas y herramientas de recolección de información, asegurando el cumplimiento de las políticas de protección de la niñez de VMB. Participar en el proceso de análisis de datos. Supervisar el análisis y la interpretación de los datos técnicos.
PREPARACIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTO	Responsable de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el Líder de la empresa consultora la redacción del informe y su distribución para la retroalimentación.
	Líder de la Empresa Consultora	<ul style="list-style-type: none"> Redactar el informe y distribuirlo para recibir retroalimentación, en coordinación con el Responsable del Proyecto. Incorporar la retroalimentación en el informe.
	Equipo Técnico del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar retroalimentación crítica sobre el borrador

b. Socios de la evaluación

FASE DE EVALUACION	FUNCION
Oficina Socia	<ul style="list-style-type: none"> Aprueba el informe Final de Evaluación. Proporciona los recursos financieros para el proceso de evaluación (asignados directamente en el presupuesto anual del Proyecto)
Oficina Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Aprueba los TDR, plan metodológico y herramientas de la Evaluación Participa del proceso de evaluación (nivel de asesoramiento)

	<ul style="list-style-type: none"> • Realimenta y aprueba el borrador del informe Final de Evaluación y realiza la socialización del mismo.
PDA	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de reuniones y recolección de datos en la comunidad. • Participar y facilitar en los grupos focales y talleres participativos, en función de su tiempo y actividades programadas. • Realizar al apoyo al relevamiento de información cualitativa y durante el proceso de evaluación.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda información primaria. • Acompañar en el levantamiento de información • Acompañar en el trabajo conjunto de rendición de cuentas con los socios.

c) Perfil del Equipo Consultor:

Son entidades elegibles para la prestación del servicio: consultores individuales, empresas consultoras unipersonales y corporativas.

La entidad prestadora del servicio, deberá acreditar experiencia general institucional (empresas consultoras) y/o personal (consultores individuales), en servicios de consultoría en Evaluación de Programas y Proyectos de desarrollo, no menor a cinco (5) años, además:

- Equipo técnico con más de tres años de experiencia técnica en diseño, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos sociales del sector público, privado y del tercer sector.
- Experiencia comprobada en evaluación participativa de programas y proyectos (validación, priorización de lecciones sistematizadas, aplicación de lecciones aprendidas).
- Experiencia en evaluación de políticas y gestión pública, y procesos de implementación estratégica y operativa en organizaciones de desarrollo.
- Amplia experiencia en evaluación cuantitativa y cualitativa de proyectos e intervenciones de organizaciones de desarrollo que trabajan en temas de niñez y adolescencia
- Equipo técnico con amplia experiencia en gestión pública, relacionada al ámbito social y municipal.

8. Nivel de asesoría/coordinación

La consultoría se desarrollará bajo la supervisión del Responsable de Políticas Municipales de Visión Mundial Bolivia.

9. Logística:

RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES
Equipo Técnico del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de proyecto tendrá las siguientes responsabilidades generales, sin que esto sea limitativo: • Hacer conocer a la comunidad del proceso de evaluación como parte preparatoria para la participación de la misma. • Realizar las convocatorias de los grupos involucrados en los

	<p>procesos de relevamiento de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la Información y documentación necesaria al equipo de Consultores.
Equipo consultor	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos logísticos como transporte a los lugares de relevamiento de información, viáticos al personal del equipo consultor, materiales de escritorio, medios de comunicación u otros deberán ser contemplados en la propuesta económica y serán cubiertos con recursos del propio equipo consultor, sin embargo, se coordinarán aspectos como rutas y horarios con el equipo técnico del Proyecto.

10. Plazos para la ejecución del Trabajo

Se estima un período de 90 días calendario desde la firma del contrato, tiempo en el cual, se deben presentar los productos establecidos y el informe final.

11. Productos

PRODUCTOS
1. Plan de Trabajo de la Consultoría consensuado con VMB
2. Instrumentos Técnicos de análisis y recolección de información
<p>3. Informe Técnico Final de la Consultoría (que describa el proceso de evaluación participativa del Programa GLEN que contenga, mínimamente, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de evaluación técnica, cuantitativa y cualitativa, que establezca claramente los resultados e impactos del proyecto, en base a los indicadores definidos en el marco lógico (que incluya conclusiones y recomendaciones sobre la pertinencia, eficacia, eficiencia, fortalezas, limitaciones, en la implementación del mismo) ▪ Documento de conclusiones sobre incidencia en políticas públicas con enfoque de derechos de la niñez y adolescencia (que aborde también el grado de involucramiento y participación de adolescentes y jóvenes) ▪ Documento de análisis y recomendaciones sobre lecciones aprendidas, y metodologías más apropiadas para la generación de normativa y políticas públicas que conlleven a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia a nivel local.

12. Forma de Pago

Los pagos serán realizados previa aprobación del Responsable de Políticas Municipales de Visión Mundial Bolivia en base a los siguientes criterios:

- 20% contra entrega y aprobación del primer producto (Plan de trabajo consensuado)
- 40% contra entrega y aprobación del segundo producto (instrumentos técnicos de análisis y recolección de la información)
- 40% contra entrega y aprobación del tercer producto (Documento Final de la Evaluación).

El/la Consultor/a o empresa es responsable por el pago de los impuestos así como por los aportes al Sistema Integral de Pensiones según establece la Ley No. 065 y su reglamento. Visión Mundial Bolivia exigirá el Comprobante de pago de Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones antes de efectuar los pagos establecidos en el contrato, en cumplimiento al Parágrafo IV del Artículo 8 del Reglamento de Desarrollo Parcial a la Ley N° 065 de Pensiones. A su vez, el/la consultor/a o empresa deberá presentar la factura al momento de recibir el pago correspondiente.

13. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

RÉGIMEN LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para llevar adelante el proceso de contratación, se basará en las estipulaciones del manual de políticas y procedimientos de adquisiciones Visión Mundial Bolivia.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL PROPONENTE

Es responsable directo y absoluto de la elaboración de su propuesta, debiendo responder por el trabajo realizado, durante y posterior a la entrega del documento final, dependiendo de la complejidad y magnitud del estudio, computables desde la firma de contrato hasta la presentación del documento final por parte del consultor(a). En caso de ser requerida para cualquier aclaración y corrección pertinente no podrá negar su concurrencia.

PROPUESTA

CONTENIDO MÍNIMO REQUERIDO

PROPUESTA TÉCNICA

En base a los presentes términos de referencia, el proponente deberá presentar los siguientes puntos desarrollados en su propuesta técnica:

- Introducción.
- Objetivo y alcance.
- Metodología / Métodos / Herramientas a ser usadas (serán proporcionados por los responsables de Visión Mundial Bolivia).
- Plan de trabajo (actividad y tiempos correspondientes).
- Experiencia de trabajo del personal involucrado para el servicio de consultoría

PROPUESTA ECONÓMICA

- Presupuesto (global y detallado)

La propuesta económica debe considerar precios facturados.

MODALIDAD DE ENTREGA

El proponente enviará su propuesta en sobre cerrado a la siguiente dirección:

LA PAZ

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Visión Mundial Bolivia.- Av. Hernando Siles N° 6023 esquina Calle 15 Zona Obrajes – Teléfono: 2156900

La recepción de propuestas finalizará el lunes 22 de mayo del 2017 a horas 16:00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de los siguientes documentos en copia simple:

- Curriculum del consultor o de la empresa consultora;
- Contratos que demuestren la experiencia específica requerida
- Cedula de identidad, NIT y otros documentos que acrediten la formalidad del consultor o de la empresa o institución proponente.
- Curriculum vitae del personal clave

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La validez de la propuesta técnica del consultor deberá ser de 20 días hábiles.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación y evaluación será efectuado de acuerdo a reglamento y/o manual administrativo de Visión Mundial Bolivia en base a las siguientes especificaciones y criterios.

PUNTAJE PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Experiencia	30
1.1	Experiencia General del proponente	10
1.2	Experiencia Específica del proponente	10
1.3	Experiencia del Personal clave	10
2	Propuesta Técnica	40
2.1	Metodología	25
2.2	Plan de Trabajo/Cronograma de actividades	15
	TOTAL PROPUESTA (1+2+3)	70

TOTAL EVALUACIÓN ECONÓMICA (VALORACION A PARTIR DE LA MAS BAJA)	30
PUNTAJE TOTAL	100

NOTIFICACIONES

Una vez haya finalizado el plazo para la presentación de propuestas, se realizará la apertura de sobres y calificación de propuestas. Posterior a la calificación se notificará la adjudicación al consultor o empresa consultora.

La Paz, Mayo de 2017